IAPSER SEGUROS

CONSTANCIA DE PAGO

CERTIFICAMOS, que nuestro asegurado POLICINO ARIEL GUSTAVO con póliza 82489, Rama ACCIDENTES PERSONALES, posee cobertura vigente y no presenta saldos pendientes al día de la fecha.

Vigencia desde: 06/03/2025 hasta: 06/03/2026

Se extiende el presente en la ciudad de San Luis, a los 18 días del mes de junio de 2025 hasta día 06 de MARZO de 2026.

Sr. Gonzalo Heriberto García | Presidente IAPS
Conforme Resol. N° 38708/14 de SSN

Escaneado con CamScanner

IAPSER SEGUROS

www.iapserseguros.seg.ar

A.P.INDIVIDUAL
NÓMINA

El Capital y Fondo de Reserva de IAPSER SEGUROS constituyen la Garantía Especial de sus operaciones, los que además tienen la Garantía y Responsabilidad de la Provincia de Entre Ríos (Ley Provincial 5288 Artículo 5).

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA	
			Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.
39 - ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL	82489	70797	29/09/2025	06/03/2026

Condiciones particulares entre Instituto del Seguro de Entre Ríos (en adelante "el Asegurador") y el Solicitante (en adelante "el Asegurado o Tomador") se conviene en celebrar este contrato de Seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

602.719 - POLICINO, ARIEL GUSTAVO
B JARDIN DEL SUR MZA 6013 CASA 9
5730 - VILLA MERCEDES SAN LUIS
IVA: Monotributista - CUIT: 20-21383195-0
01236 - CLEMAN, IVAN EXEQUIEL

Nro.	Asegurado	F. Nacimiento	Documento	Ocupación	Capital	Fecha Alta	Cód. Paq. Cob
1	POLICINO, ARIEL GUSTAVO	28/01/1976	DNI 21.383.195	CONDUCTOR CORTA Y LARGA DISTANCIA	22.000.000,00	06/03/2025	AGENCIAS Y PAS

Beneficiario: Según Condiciones Generales

Codigo	Cobertura	Suma Asegurada
501-INCAAP	INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERM POR ACC. 501	10.000.000,00
800-RGAMF	REEMBOLSO DE GASTOS POR ASITENCIA MEDICO FARM.	1.500.000,00
802-RGSAP	REEMBOLSO DE GASTOS DE SEPELIO	500.000,00
MUEAP	MUERTE ACCIDENTAL	10.000.000,00

Cantidad de Vidas : 1 **Suma Asegurada Total :** 22.000.000,00

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO DE ENTRE RIOS RENUNCIA EN FORMA EXPRESA A INICIAR TODA ACCION DE REPETICION CONTRA:

R P B S. A. **CUIT: 30-66313737-5**

BIEN SEA CON FUNDAMENTOS EN LA LEY 24557 O EN CUALQUIER OTRA NORMA JURIDICA, CON MOTIVO DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE O DINERARIAS QUE SE VEA OBLIGADA A OTORGAR O ABONAR COMPRENDIDO EN LA PRESENTE POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES POR HECHOS AMPARADOS POR LA COBERTURA OTORGADA

Myriam Clerici | Presidenta IAPS
Conforme Resol. Nº 38708/14 de SSN

Escaneado con CamScanner